

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EN UROLOGÍA

La Fundación para la Investigación en Urología convoca X Becas de Formación para urólogos latinoamericanos, miembros de la Confederación Americana de Urología.

Las condiciones son las siguientes:

1. Podrán solicitar la Beca urólogos latinoamericanos hasta con cinco años de antigüedad en la obtención del título.
2. El disfrute de la Beca será en un hospital español con acreditación, por un período de tres meses y en calidad de observador, por tanto, sin actividad asistencial.
3. La Beca incluye bolsa de viaje (avión clase económica) y una cuantía mensual de 1.200 euros.
4. El solicitante habrá de adjuntar la siguiente documentación:
 - Currículum vitae.
 - Carta del jefe del Servicio del Hospital donde trabaje, autorizando su venida a España.
 - Escrito justificando la solicitud de la beca, formación y hospitales en los que esté interesado.
 - Justificación de ser miembro de la CAU.
 - Fotocopia del título de especialista.

Esta documentación se enviará a la Secretaría General de la AEU, calle Valenzuela, 6, 1º dcha. 28014 Madrid. España.

El jurado para conceder las Becas será designado por la FIU y su decisión no será recurrible.

Aquellos a los que se les conceda la Beca, tendrán que solicitar la autorización de la estancia en España en el Ministerio español de Sanidad y Consumo. Subdirección General de Desarrollo Profesional (Pº del Prado, 18-20. 28071 Madrid), aportando la siguiente documentación:

- Fotocopia del título de especialista.
- Fotocopia del pasaporte.
- Fotocopia del título de licenciado.
- Escrito de aceptación del jefe del Servicio de Urología y Dirección de Docencia del hospital español donde desee realizar su estancia.

Una vez recibida la autorización del Ministerio, se hará efectiva la Beca, iniciando su disfrute. Ésta será abonada en tres mensualidades anticipadas y se enviará previamente el billete de avión.

Terminada la estancia, se remitirá a la Secretaría de la FIU informe de la misma, certificada por el jefe de Servicio.

Fechas límite para presentar solicitudes: **1 de marzo del año en curso.**